

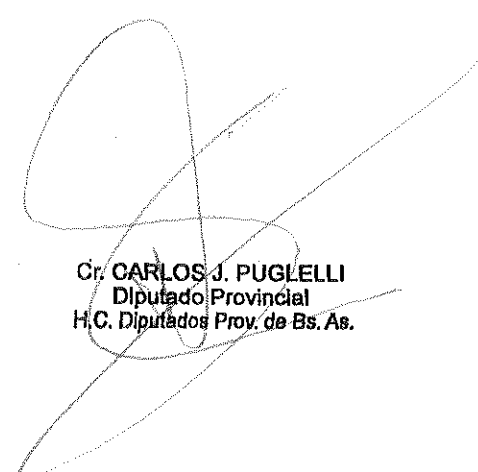
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

#### DECLARA

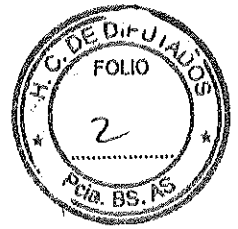
Su más profunda preocupación ante la detección de casos de scrapie ovino —enfermedad neurodegenerativa de alto impacto sanitario, similar en su gravedad a otras encefalopatías espongiformes transmisibles— en establecimientos argentinos, en el marco del proceso de desfinanciamiento y debilitamiento institucional del SENASA.



Dr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

**Señor Presidente.-**

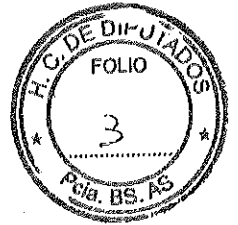
Es objeto del presente expresar la más profunda preocupación ante la detección de casos de scrapie ovino —enfermedad neurodegenerativa de alto impacto sanitario, similar en su gravedad a otras encefalopatías espongiformes transmisibles— en establecimientos argentinos, en el marco del proceso de desfinanciamiento y debilitamiento institucional del SENASA.

La aparición de esta enfermedad configura un escenario inédito para la producción ovina nacional y plantea serios interrogantes respecto de la capacidad de respuesta del sistema sanitario, especialmente en un contexto donde se advierte un progresivo deterioro de las capacidades operativas del organismo responsable del control y la vigilancia sanitaria animal.

La detección simultánea de distintos focos en un corto período de tiempo no solo enciende alertas desde el punto de vista epidemiológico, sino que también evidencia posibles dificultades en los mecanismos de control, vigilancia y trazabilidad, pilares fundamentales del sistema sanitario animal argentino y de la inserción internacional de su producción agropecuaria, dificultades que se ven agravadas por el desfinanciamiento y la reducción de capacidades del SENASA.

La situación adquiere especial relevancia considerando que el scrapie es una enfermedad de evolución lenta, de diagnóstico complejo y de alto riesgo de propagación dentro de los rodeos afectados, lo que exige intervenciones rápidas, coordinadas y técnicamente robustas para evitar su expansión y reducir su impacto productivo y comercial.

En este contexto, la capacidad operativa del organismo nacional competente en materia sanitaria animal reviste un rol central, siendo su fortalecimiento un elemento clave para la prevención y control de enfermedades de este tipo. La eficacia de sus acciones de control, monitoreo y respuesta inmediata resulta determinante no solo para contener el brote, sino también para preservar la confianza internacional en los sistemas de certificación sanitaria del



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

país, la cual se ve directamente comprometida ante su debilitamiento institucional.

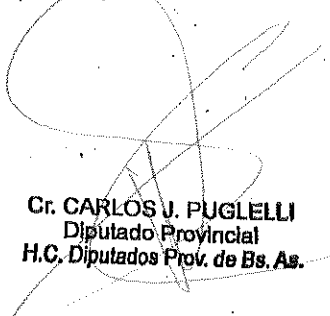
Las dificultades señaladas en materia de recursos humanos, infraestructura operativa, recortes presupuestarios y capacidad de fiscalización territorial generan una legítima preocupación respecto de la posibilidad de implementar estrategias de contención eficaces en tiempo y forma, especialmente en un escenario que requiere intervención directa en establecimientos, análisis individual de animales y decisiones técnicas de alta complejidad.

Asimismo, la eventual demora en la adopción de medidas adecuadas, en un contexto de desfinanciamiento del organismo rector, podría derivar en consecuencias de mayor gravedad, incluyendo la expansión del brote, la necesidad de adoptar medidas sanitarias extremas como restricciones al movimiento o cierre de exportaciones, y un impacto significativo sobre productores ganaderos, economías regionales y la reputación sanitaria del país.

La experiencia histórica demuestra que la intervención temprana y la solidez institucional del sistema sanitario han sido determinantes para la contención de episodios sanitarios críticos, evitando daños mayores tanto en el plano productivo como en el comercio internacional. En ese sentido, el debilitamiento y desfinanciamiento de las capacidades estatales en esta materia constituye un factor de riesgo adicional que no puede ser desatendido.

Frente a este escenario, se impone la necesidad de expresar la profunda preocupación por la situación sanitaria descrita, así como de instar a las autoridades competentes a reforzar de manera urgente los recursos técnicos, humanos y operativos destinados a la vigilancia, prevención y control de enfermedades zoonóticas y epizootias, garantizando una respuesta acorde a la magnitud del riesgo sanitario existente.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, señoras y señores diputados, acompañen la presente iniciativa con su voto afirmativo.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.